

COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOECO S.A., CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Babahoyo, provincia de los Ríos, a las catorce horas, del día veinte del mes de mayo del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la compañía INMOECO S.A., en su oficina ubicada en Av. Enrique Ponce Luque S/N y Calle A, diagonal al SRI, la sociedad de hecho Reiner Ecuador, debidamente representada por su Administrador y Representante Legal el Abg. Juan Pablo Ortega Santos, propietaria de 16.875 (dieciséis mil ochocientos setenta y cinco) acciones; y Lcda. María Elena Viteri Martín de Ribas, propietaria de 2.978 (dos mil novecientos setenta y ocho) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta, el Abg. Juan Pablo Ortega Santos y actúa como Secretario de la junta el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes. La secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2019.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa del año 2019.

Punto cuatro.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Punto cinco.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los siguientes puntos del orden del día, que les fueron puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Ing.

Fernando Fermín Ampuño Cucalón, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe de la Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, el mismo fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Abg. Juan Pablo Ortega Santos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2019”, por lo que toma la palabra el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Abg. Juan Pablo Ortega Santos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa del año 2019” elaborados por la firma AUDICONT C.LTDA, por lo que toma la palabra el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de Auditoria Externa del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Abg. Juan Pablo Ortega Santos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en

contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe Auditoria Externa del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros separados y consolidados de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Abg. Juan Pablo Ortega Santos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros separados y consolidados de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración”, por lo que toma la palabra el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, Secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Lcda. Angélica Valarezo Andrade, con una remuneración anual de US\$ 50,00 (cincuenta 00/100 dólares americanos). El Presidente de la junta el Abg. Juan Pablo Ortega Santos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 a la Lcda. Angélica Valarezo Andrade, con una remuneración anual de US\$ 50,00 (cincuenta 00/100 dólares americanos).

El secretario de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) La lista de los asistentes
- b) Copia del acta certificada por el secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta da por terminada la sesión de Junta Ordinaria de Accionistas siendo las catorce horas veinticinco minutos.

Firman la presente acta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, en calidad de Secretario de la junta; la sociedad de hecho Reiner Ecuador, debidamente representada por su por su Administrador y Representante Legal el Abg. Juan Pablo Ortega Santos; Accionista; la Lcda. María Elena Viteri Martín de Ribas, en su calidad de Accionista; y, el Abg. Juan Pablo Ortega Santos, en su calidad de Presidente de la junta.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Babahoyo, 22 de mayo del 2020


Fernando Fermín Ampuño Cucalón
Secretario de la Junta